



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Diciembre 10 de 2012.
HORA	Desde las 2:15 p.m. hasta las 5:45 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. AGUSTÍN GÓNGORA ORJUELA, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores.
INVITADOS	ELSA MARGARITA PERILLA ROBLES, Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 2 de 32

ORDEN DEL DÍA

1 Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y Aprobación del acta

- 2.1 Acta N° 020 del 08 de Agosto de 2012.
- 2.2 Acta N° 021 del 14 de Agosto de 2012.
- 2.3 Acta N° 022 del 27 de Agosto de 2012.
- 2.4 Acta N° 023 del 03 de Septiembre de 2012.
- 2.5 Acta N° 024 del 18 de Septiembre de 2012.
- 2.6 Acta N° 025 del 08 de Octubre de 2012.
- 2.7 Acta N° 026 del 16 de Octubre de 2012.
- 2.8 Acta N° 027 del 23 de Octubre de 2012.
- 2.9 Acta N° 028 del 29 de Octubre de 2012.
- 2.10 Acta N° 029 del 13 de Noviembre de 2012.

3. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.

- 3.1 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública (Invitada: Directora de Programa de Contaduría Pública).
- 3.2 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

4. Presentación de perfiles para los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012.

5. Proyecto de Resolución Académica

5.1 Por medio de la cual se definen los tiempos para el proceso de Evaluación Relación Docencia Servicio, del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el I y II Período Académico del año 2013.

5.2. Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el I Período Académico del año 2013.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 3 de 32

5.3 Por la cual se establece el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013.

5.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013

5.5 Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013

5.6 Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestre de 2013

5.7 Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, tercero y cuarto semestre, 2013.

5.8 Por la cual se modifica la Resolución Académica 045 de 2012, Calendario Académico para el primer y segundo semestre de las cohorte VIII y IX del Programa de Maestría en Acuicultura, 2013

5.9 Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de las cohortes XVI y XVII Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales, 2013

5.10 Por la cual se establece el Calendario Académico, para la V cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II Período académico de 2013.

5.11 Por la cual se establece el Calendario Académico, para la III cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II Período académico de 2013.

6. Correspondencia.

7. Propositiones y Varios

El Presidente de la sesión solicita incluir en el proyecto de Acuerdo Académico “Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de investigación para el primer período de 2013”.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud propone incluir en el orden del día el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establece el Calendario Académico para



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 4 de 32

la XI Cohorte del Programa de Especialización en Administración en Salud, primero y segundo período académico de 2013”.

El Representante de los Estudiantes solicita a los Consejeros mediante el Vicerrector Académico que el punto de los perfiles para los concursos docentes sea aplazado, sin embargo, los miembros del Consejo Académico no aceptan la solicitud.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

El orden del día se inserta a continuación:

ORDEN DEL DÍA

2 Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y Aprobación del acta

- 2.11** Acta N° 020 del 08 de Agosto de 2012.
- 2.12** Acta N° 021 del 14 de Agosto de 2012.
- 2.13** Acta N° 022 del 27 de Agosto de 2012.
- 2.14** Acta N° 023 del 03 de Septiembre de 2012.
- 2.15** Acta N° 024 del 18 de Septiembre de 2012.
- 2.16** Acta N° 025 del 08 de Octubre de 2012.
- 2.17** Acta N° 026 del 16 de Octubre de 2012.
- 2.18** Acta N° 027 del 23 de Octubre de 2012.
- 2.19** Acta N° 028 del 29 de Octubre de 2012.
- 2.20** Acta N° 029 del 13 de Noviembre de 2012.

3. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.

- 3.1** Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios Programa de Contaduría Pública (Invitada: Directora de Programa de Contaduría Pública).



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 5 de 32

3.2 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

4. Presentación de perfiles para los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012.

5. Proyecto de Resolución Académica

5.1 Por medio de la cual se definen los tiempos para el proceso de Evaluación Relación Docencia Servicio, del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el I y II Período Académico del año 2013.

5.2. Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el I Período Académico del año 2013.

5.3 Por la cual se establece el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013.

5.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para la XI Cohorte del Programa de Especialización en Administración en Salud, primero y segundo período académico de 2013

5.5. Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013

5.6 Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013

5.7 Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestre de 2013

5.8 Por la cual se establece el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de salud – Producción Animal Tropical, tercero y cuarto semestre, 2013.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 6 de 32

5.9 Por la cual se modifica la Resolución Académica 045 de 2012, Calendario Académico para el primer y segundo semestre de las cohortes VIII y IX del Programa de Maestría en Acuicultura, 2013

5.10 Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de las cohortes XVI y XVII Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales, 2013

5.11 Por la cual se establece el Calendario Académico, para la V cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II Período académico de 2013.

5.12 Por la cual se establece el Calendario Académico, para la III cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II Período académico de 2013.

5.13 Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de investigación para el primer período académico de 2013”.

6. Correspondencia.

7. Propositiones y Varios

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

- 2.1 ACTA N° 020 DEL 08 DE AGOSTO DE 2012.**
- 2.2 ACTA N° 021 DEL 14 DE AGOSTO DE 2012.**
- 2.3 ACTA N° 022 DEL 27 DE AGOSTO DE 2012.**
- 2.4 ACTA N° 023 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**
- 2.5 ACTA N° 024 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**
- 2.6 ACTA N° 025 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2012.**
- 2.7 ACTA N° 026 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2012.**
- 2.8 ACTA N° 027 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012.**
- 2.9 ACTA N° 028 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2012.**
- 2.10 ACTA N° 029 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que no alcanzo a leer las actas que se enviaron para el día de hoy, por lo cual solicita sea aplazado este punto.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 7 de 32

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales manifiesta que el si leyó todas las actas, por lo que no considera que deba ser aplazado este asunto.

El Presidente de la sesión propone que a más tardar en 3 días se lean y sean enviadas las sugerencias de corrección, sin embargo, el día de hoy aprobarlas

El Secretario General de igual forma propone que se conforme una comisión que aprueben y revisen las dos actas faltantes del este año lectivo.

El Presidente de la sesión propone que la comisión sea integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y él.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba las Actas N° 020 del 08 de Agosto de 2012, N° 021 del 14 de Agosto de 2012, N° 022 del 27 de Agosto de 2012, N° 023 del 03 de Septiembre de 2012, N° 024 del 18 de Septiembre de 2012, N° 025 del 08 de Octubre de 2012, N° 026 del 16 de Octubre de 2012, N° 027 del 23 de Octubre de 2012, N° 028 del 29 de Octubre de 2012, N° 029 del 13 de Noviembre de 2012.

De igual forma el Consejo Académico aprueba la Comisión integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y el Vicerrector Académico, con el fin que verifique y apruebe las actas N° 030 del 29 de Noviembre de 2012 y la de la presente sesión.

3. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.

3.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 010 DE 2012 PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas señala que el cambio que se va a realizar se debe a que cuando se aprobó el Plan de Estudios se cometió un error mecanográfico en el número de créditos de las materias Derecho Constitucional y Procesos Administrativos.

El Presidente de la sesión comenta que se debe creerle a lo que dice que la Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 8 de 32

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en segundo debate el Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública”.

3.2 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2010, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CURSOS VI Y VII SEMESTRES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar la modificación propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en segundo debate el Acuerdo Académica “Por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo académico N° 025 de 2010, en lo que tiene que ver con los cursos VI y VII semestres del Plan de Estudios del programa profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil”.

4. PRESENTACIÓN DE PERFILES PARA LOS CONCURSOS DOCENTES, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 076 DE 2012.

El Presidente de la sesión pone a consideración los perfiles aprobados por los Consejos de Facultad de cada una.

Facultad	Unidad Académica	N° Plazas	Área de Conocimiento	Título de Grado	Título de Posgrado	Experiencias Docente	Experiencias Profesional	Otros
Ciencias Básicas e Ingeniería	Departamento de Ciencias Básicas	1	Biólogo	Biólogo	posgrado en el área de la Biología animal o zoología	Un año de Experiencia docente Universitaria o experiencia investigativa en el área del concurso		



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 9 de 32

		1	Física	Físico, Matemático o Ingeniero Físico	Maestría o Doctorado, en el área de la física aplicada.	Un año de Experiencia docente Universitaria o experiencia investigativa en el área del concurso		
		1	Matemáticas	Matemático, Estadístico, Físico o Ingeniero.	Maestría o Doctorado, en el área de las matemáticas aplicadas	Un año de Experiencia docente Universitaria o experiencia investigativa en el área del concurso		
	Escuela de Ingeniería	1	Ingeniería	Ingeniero electrónico	posgrado en el área de automatización	Un año de Experiencia docente Universitaria o experiencia investigativa en el área del concurso		
Ciencias Económicas	Escuela de Economía y Finanzas	1	Área Básica de la Economía	Economista	Posgrado en Economía o Teoría Económica	Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior mínima de un (1) año en el manejo del área del conocimiento de la teoría básica de la Economía.	Experiencia profesional de mínimo un (1) año, en el área del conocimiento.	
		1	Economía ambiental desarrollo sostenible	y Economista	En Medio ambiente; Economía ambiental o Desarrollo sostenible	Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior mínima de un (1) año en el manejo del área del	Experiencia profesional de mínimo un (1) año, en el área del conocimiento.	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 10 de 32

					conocimiento de la teoría básica de la Economía y en el área de desarrollo regional.		
	1	Economía	Economista	En formulación y/o evaluación de proyectos para el sector público, privado ó comunitarios	Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior mínima de un (1) año en el manejo del área del conocimiento de la teoría básica de la Economía y proyectos.	Experiencia profesional de mínimo un (1) año, en el área del conocimiento.	
	1	Finanzas y Contabilidad.	Contador Público	Maestría o Doctorado en el área Contable, Administrativa o financiera	Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior equivalente a un (1) año, en los cursos del área de costos y área contable	Experiencia profesional de dos (2) años, en el área del conocimiento.	
	1	Contabilidad de costos	Contador Público	Maestría o Doctorado en el área Contable, Administrativa o financiera	Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior equivalente a un (1) año, en los cursos del área de costos y área contable	Experiencia profesional de dos (2) años, en el área del conocimiento.	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 11 de 32

Administración y Negocios	2	Administración de Organizaciones	Administrador de Empresas	En una de las siguientes áreas: Talento Humano, Alta Gerencia, Administración o negocios	Experiencia docente de un (1) año en Instituciones de Educación Superior.	Experiencia profesional de dos (2) años, en el área del conocimiento.	
	1	Mercadeo	Profesional de Mercadeo, o profesional en Administración	área del Mercadeo	Experiencia docente de un (1) año en Instituciones de Educación Superior.	Experiencia profesional de un (1) año.	
	1	Mercadeo Internacional	Profesional en Mercadeo Internacional, o comercio internacional, ó relaciones económicas internacionales.	En el área de económicas o administrativas	Experiencia docente de un (1) año en Instituciones de Educación Superior.	Experiencia profesional de un (1) año.	
Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	2	Cuidado Clínico	En Enfermería	Posgrado: Especialización en Cuidado del Adulto en: Cardio respiratorio o Cuidado Critico, o Urgencias o Medico quirúrgica, preferiblemente con maestría o doctorado en el área de la Salud	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 3 años en el área de Enfermería.
		1	Salud Publica	En Enfermería	Maestría o doctorado relacionado con el área del conocimiento	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 3 años en el área de Enfermería.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 12 de 32

		1	Salud Mental	En Enfermería	Especialización en el área de la Salud Mental, preferiblemente Maestría o Doctorado	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 3 años en el área de Enfermería.	
		1	Salud Materno Perinatal	En Enfermería	Maestría Materno Perinatal o Doctorado	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 3 años en el área de Enfermería.	
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	1	Producción Agrícola	Ingeniero Agrónomo, Agrónomo	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en educación superior	Experiencias profesional de 2 años en el área de la Agronomía	
		1	Suelos y Aguas (Mecanización Agrícola)	Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Ingeniero Agrícola	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en educación superior	Experiencias profesional de 2 años en el área de la Agronomía	
		1	Procesos Agroindustriales (Agroindustria)	Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero en Producción Agroindustrial	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en educación superior	Experiencias profesional de 2 años en el área de la Agronomía	
	Ciencias Animales	1	Sanidad Animal (Grandes Animales)	MV, MVZ	Preferiblemente Maestría en Ciencias Animales, Veterinarias o afines.	Experiencia docente en educación superior en el área de conocimiento.	Un (1) Año en el área del Conocimiento	
		1	Producción Animal	MV, Z	Preferiblemente Maestría en Producción Animal, Ciencias Animales, Veterinarias o afines	Experiencia docente en educación superior de un (1) año en el área de conocimiento.	un (1) año en sistemas de producción animal	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 13 de 32

Instituto de Acuicultura de los Llanos - IALL-	1	Producción Animal, con énfasis en acuicultura, Biología o Ecología acuática con énfasis en recursos hidrobiológicos continentales	Zootecnista o Médico Veterinario o Ingeniero Acuícola o Biólogo.	Título de doctor	Experiencia docente en educación superior equivalente a mínimo un año de tiempo completo	Experiencia investigativa en acuicultura- en calidad de aguas o en sistemas de producción dulceacuícolas.
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	1	Didáctica de la Física	Profesional: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Física o Físico	Maestría o Doctorado en el área de la Didáctica de la física, enseñanza de la física ó física	Experiencia docente en educación superior equivalente a 1 año de tiempo completo	Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado
	1	Didáctica de la Matemáticas,	Licenciado en Matemáticas ó Licenciado en Matemáticas y Física o Matemático	Maestría, preferiblemente doctorado, en el Área de la matemáticas, enseñanza de la matemática, docencia ó didáctica de la matemáticas	Experiencia docente en educación superior equivalente a 1 año de tiempo completo	Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 14 de 32

		1	Pedagogía	Licenciado en Matemáticas y Física, ó Licenciado en Matemáticas ó Licenciado en Física. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes ó Educación Física o Educación Física y Recreación ó Licenciado en Preescolar, o en Pedagogía Infantil o en Educación Infantil ó Licenciado Producción Agropecuaria.	Maestría, preferiblemente doctorado, en Educación	Experiencia docente en educación superior equivalente a 2 años de tiempo completo	Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado
--	--	---	-----------	---	---	---	---

Los consejeros proponen que los perfiles queden determinados así:

Facultad	Unidad Académica	N° Plazas	Área de Conocimiento	Título de Grado	Título de Posgrado	Experiencias Docente	Experiencias Profesional	Otros
Ciencias Básicas e Ingeniería	Departamento de Ciencias Básicas	1	Zoología	Biólogo	Maestría o Doctorado en el área de la Biología animal o zoología	Experiencia docente Universitaria		
		1	Física Aplicada	Físico o Ingeniero	Maestría o Doctorado en el área de la física aplicada.	Experiencia docente Universitaria		



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 15 de 32

		1	Matemáticas	Matemático Estadístico Ingeniero.	o o o	Maestría o Doctorado, en el área de las matemáticas aplicadas	Experiencia docente Universitaria		
	Escuela de ingeniería	1	Automatización	Ingeniero electrónico Ingeniero Mecatronico	o o	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área de automatización	Experiencia docente Universitaria		
Ciencias Económicas	Escuela de Economía y Finanzas	1	Área Teoría Económica	Economista		Preferiblemente Maestría o Doctorado en Economía o Teoría Económica	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de la Teoría Económica	Experiencia profesional de mínimo un (1) año.	
		1	Economía ambiental y desarrollo sostenible	Economista		Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área de Medio ambiente, Economía ambiental o Desarrollo sostenible	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de la Economía Ambiental o el Desarrollo Sostenible	Experiencia profesional de mínimo un (1) año.	
		1	Evaluación y Formulación de Proyectos	Economista		Preferiblemente Maestría o Doctorado en formulación y/o evaluación de proyectos para el sector público, privado o comunitarios	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de la Formulación y Evaluación de Proyectos	Experiencia profesional de mínimo un (1) año.	
		1	Finanzas y Contabilidad.	Contador Público		Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área Contable o Administrativa o financiera	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área Financiera o contable	Experiencia profesional de dos (2) años.	
		1	Contabilidad de costos	Contador Público		Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área Contable o Administrativa o financiera	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de Contabilidad	Experiencia profesional de dos (2) años.	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 16 de 32

Administración y Negocios	2	Administración de Organizaciones	Administrador de Empresas	Preferiblemente Maestría o Doctorado en Talento Humano o Alta Gerencia o Administración	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de la Administración de Organizaciones	Experiencia profesional de dos (2) años.
	1	Mercadeo	Profesional en Mercadeo o en Administración	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del Mercadeo	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área del Mercadeo	Experiencia profesional de un (1) año.
	1	Mercadeo o Comercio Internacional	Profesional en el área de Mercadeo o Administración de Empresas o Mercadeo Internacional o comercio internacional relaciones económicas internacionales.	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área de Mercadeo Internacional o Comercio Internacional o Relaciones Económicas Internacionales	Experiencia docente en Instituciones Universitarias, en el área de Mercadeo Internacional o Comercio Internacional o Relaciones Económicas Internacionales	Experiencia profesional de un (1) año.
Ciencias de la Salud	2	Cuidado Clínico	En Enfermería	Especialización (preferiblemente Maestría o Doctorado) en Cuidado del Adulto en: Cardio respiratorio o Cuidado Critico, o Urgencias o Medico quirúrgica.	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 2 años en el área de Enfermería.
	1	Salud Publica	En Enfermería	Maestría o doctorado relacionado con el área de la Salud Pública	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 2 años en el área de Enfermería.
	1	Salud Mental	En Enfermería	Especialización (Preferiblemente Maestría o Doctorado) en el área de la Salud Mental.	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 2 años en el área de Enfermería.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 17 de 32

		1	Salud Materno Perinatal	En Enfermería	Maestría o Doctorado en el área Materno Perinatal	Experiencia docente universitaria.	Experiencia Profesional de 2 años en el área de Enfermería.	
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Ingeniería en Ciencias Agrícolas	1	Producción Agrícola	Ingeniero Agrónomo, Agrónomo	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en Universitaria	Experiencias profesional de 2 años en el área de la Agronomía	
		1	Suelos y Mecanización Agrícola	Ingeniero Agrónomo o Agrónomo o Ingeniero Agrícola	Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en Universitaria	Experiencias profesional de 1 años en el área de la Agronomía	
		1	Procesos Agroindustriales (Agroindustria)	Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de Alimentos en Producción Agroindustrial	Preferiblemente Maestría o Doctorado en el área del conocimiento.	Experiencia docente en Universitaria	Experiencias profesional de 1 años en el área de Procesos Agroindustrial	
	Ciencias Animales	1	Sanidad Animal: Grandes Animales	Medico Veterinario o Medico Veterinario Zootecnista	Preferiblemente Maestría o Doctorado en Ciencias Animales o Veterinarias.	Experiencia docente en educación Universitaria en el área de Clínica de Grandes Animales.	Experiencia profesional certificada por una Institución reconocida en el área de Clínica de Grandes Animales	
1		Genética y Mejoramiento	Medico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Medico Veterinario	Preferiblemente Maestría o Doctorado en Genética o Producción Animal o Ciencias Animales	Experiencia docente en educación Universitaria en el área de la Genética y el Mejoramiento.	Experiencia profesional en el área de Genética y el Mejoramiento certificada por Institución reconocida		



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 18 de 32

	Instituto de Acuicultura de los Llanos - IALL-	1	Producción Animal acuícola.	Zootecnista o Médico Veterinario o Medico Veterinario Zootecnista o Ingeniero Acuícola o Biólogo.	Título de doctorado en el área de la Producción Animal Acuícola	Experiencia docente en educación Universitaria en el área de la Producción Animal Acuícola		Experiencia investigativa en acuicultura- en calidad de aguas o en sistemas de producción dulceacuícolas certificada en Instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferente a la Tesis de Grado.
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Escuela de Pedagogía	1	Didáctica de la Física	Profesional: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Física o Físico	Maestría o Doctorado en Educación o en el área de la Didáctica de la física o enseñanza de la física	Experiencia docente en educación superior		Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado
		1	Didáctica de la Matemáticas.	Licenciado en Matemáticas ó Licenciado en Matemáticas y Física o Matemático	Maestría o doctorado en Educación o en el Área de la Didáctica de las matemáticas o enseñanza de la matemática o docencia.	Experiencia docente en educación superior		Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 19 de 32

	1	Pedagogía	Licenciado	Maestría o doctorado en Educación o en Pedagogía.	Experiencia docente en educación superior.	Experiencia investigativa certificada en instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferentes a la tesis de trabajo de grado.
--	---	-----------	------------	---	--	--

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación solicita incluir en el anterior cuadro de consolidación el perfil del Licenciatura en Educación Física.

Conclusión:

El Consejo Académico avala los perfiles para los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012, con el fin que el Vicerrector Académico presente en el próximo Consejo Académico la Resolución Académica para su aprobación. La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas se aparta de la decisión en razón a que los perfiles del Licenciatura en Pedagogía Infantil y los años de experiencia docente de todos los perfiles de su Facultad fueron modificados.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

5.1 POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS TIEMPOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL I Y II PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por medio de la cual se definen los tiempos para el proceso de evaluación relación docencia servicio del



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 20 de 32

programa de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el I y II período académico del año 2013”.

5.2. POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE DEDICACIÓN A ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de proyección social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el I período académico del año 2013”.

5.3 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA VII COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR, PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la Cohorte VII del Programa de Especialización en Salud Familiar primer y segundo períodos académicos de 2013.

5.4 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA XI COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD, PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 21 de 32

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la XI cohorte del Programa de Especialización en Administración en Salud, primero y segundo período académico de 2013.”

5.5. POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA II COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD – PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL, PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la II cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013.”

5.6 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA III COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD – PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL, PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2013

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la III cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, primero y segundo período académico de 2013.”

5.7 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA II COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE, TERCER Y CUARTO SEMESTRE DE 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 22 de 32

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la II cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestre de 2013.

5.8 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA II COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD – PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL, TERCERO Y CUARTO SEMESTRE, 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la II cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, tercero y cuarto semestre, 2013.

5.9 POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 045 DE 2012, CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE LAS COHORTE VIII Y IX DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ACUICULTURA, 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 045 de 2012, calendario académico para el primer y segundo semestres de las cohorte VIII y IX del Programa de Maestría en Acuicultura, 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 23 de 32

5.10 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL I Y II SEMESTRE DE LAS COHORTES XVI Y XVII COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ACUICULTURA – AGUAS CONTINENTALES, 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para el I y II semestre de las cohortes XVI y XVII cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales, 2013.

5.11 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA V COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, I Y II PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la V cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II períodos académicos de 2013.

5.12 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA III COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE, I Y II PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 24 de 32

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la III cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II períodos académicos de 2013.

5.13 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE DEDICACIÓN A LABORES DE INVESTIGACIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013”.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de investigación para el primer período académico de 2013”.

6. CORRESPONDENCIA

- Oficio radicado bajo el N° 003298 del 27 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de reintegro semestre I año 2013.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Sandra Isabel Torres Rodríguez a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

- Oficio radicado bajo el N° 003253 del 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de reintegro semestre I año 2013.

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Iván Darío Villamarín Verdugo a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de autorización para recibir estudiantes de Argentina como estudiantes especiales en programas de pregrado en corresponsabilidad al Programa MACA.

Conclusión: Remitir la solicitud de la Jefe de la Oficina de Internacionalización a la Vicerrectoría Académica.

- Oficio radicado bajo el N° 003159 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Situación especial Víctor Manuel Sierra Bohórquez.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 25 de 32

Conclusión: Aprobar al estudiante Víctor Manuel Sierra Bohórquez la inscripción de los cursos Hidráulica, Manejo y Conservación de Suelos, Manejo Sanitario de los Sistemas de Producción Agrícola, Electiva Sistemas de Información Geográfica, Uso y Manejo del Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agrícola.

- Oficio radicado bajo el N° 003186 del 14 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Eduardo Padilla Rincón sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003142 del 08 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud para sentar matrícula II-2012.

Conclusión: Aprobar al estudiante Gabriel Antonio Pardo Nieto sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003150 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Vanessa Ruiz Vanegas sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003128 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Miguel Ángel Casanova sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003124 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yudi Paolin Andrade Quiñones sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003175 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cristian David Rodríguez Reina sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003174 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Dayan Sebastian Serrano Bedoya sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003173 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 26 de 32

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Daniel Arteaga Onofre sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003122 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Anderson Yesid Hernández Bejarano sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003123 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Leidy Alejandra Urrea González sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003134 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Coy Tacha sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003125 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ángela María Hidalgo Nieto sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003182 del 13 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Derly Fuentes sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 05 de Octubre de 2012.

Asunto: Comisión de estudios.

Conclusión: Se avala la prorroga de la comisión de estudios y se remite la solicitud del profesor Héctor Iván Reyes Moncayo ante el Consejo Superior Universitario.

- Oficio radicado bajo el N° 003186 del 14 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Paola Andrea Montoya sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 003156 del 09 de Noviembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Sonia Isabel Melgarejo sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 27 de 32

-
- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Yesid Andrés de los Ríos Zapata sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003238 del 20 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Carolina Santodomingo Gutiérrez la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado en la Secretaria General 28 de Noviembre de 2012.
Asunto: Envío memorando e-mail de Ana María Torres.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Torres sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003300 del 28 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jeisson Enrique Bustos Ariza la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Álvaro Andrés Montenegro Poches sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003076 del 31 de Octubre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Brigitte Eliana Beltrán Ortiz la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado bajo el N° 003193 del 15 de Noviembre de 2012.
Asunto: Solicitud para sentar matrícula II.2012.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Magda Juliana Montegro Camargo sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003067 del 30 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Lina Marcela Rojas Medina sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 28 de 32

-
- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Noviembre de 2012.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Lina Parrado Moreno la inscripción de la materia Trabajo de Grado.
 - Oficio radicado bajo el N° 003134 del 07 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Coy Tacha sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003141 del 08 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Freddy Alonso Casas Calderón sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003056 del 30 de Octubre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Zulieth Yesneidy Rojas Medina sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003317 del 29 de Noviembre de 2012.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Omar Velandia Sanabria sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 003066 del 30 de Octubre de 2012.
Asunto: Cursos Problemas Históricos de la Pedagogía.
Conclusión: Ya fue solucionado este asunto.
 - Oficio radicado bajo el N° 003068 del 30 de Noviembre de 2012.
Asunto: Cancelación de un curso.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Zulieth Yesneidy Rojas Medina la cancelación del curso Cátedra para la Paz y la Democracia.
 - Oficio radicado bajo el N° 003078 del 31 de Octubre de 2012.
Asunto: Curso Problemas Epistemológicos de la Pedagogía.
Conclusión: Este asunto ya fue solucionado.
 - Oficio enviado vía correo electrónico el 25 de Octubre de 2012.
Asunto: Matrícula de Honor.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 29 de 32

Conclusión: Negar al estudiante Dyewiskey Mosquera Palacios matrícula de honor.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Proyecto de respuesta a su comunicación 20-0206.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 24 de Octubre de 2012.

Asunto: Evaluación cargos académico – administrativos año 2012.

Conclusión: Se remite los formularios diligenciados a la Oficina del Comité de evaluación y promoción docente.

- Oficio radicado bajo el N° 003255 del 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Autorización para el pago de matrícula II semestre año lectivo 2012.

Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Fernando Pinzón Reyes pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 20 de Octubre de 2012.

Asunto: Solicitud Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado bajo el N° 003279 del 26 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Hayber Alberto Parra Arias la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 003278 del 26 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante John Jairo Avellaneda Rivera la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 003277 del 26 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Juan José León Jiménez la inscripción de las materias Electiva II (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 003302 del 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 30 de 32

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jennifer Bleis Rodríguez Umaña la inscripción de las materias Análisis Matemático (4 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos).

- Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud aval para prácticas extramuros mayor de cinco días.

Conclusión: Negar la práctica y visita extramuros del curso de Producción Tropical Sostenible I y Farmacología y Toxicología.

- Oficio radicado bajo el N° 003291 del 27 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Nuñez Rodríguez la inscripción de las materias Contabilidad Financiera II (4 créditos), Microeconomía (4 créditos), Estadística (4 créditos), Psicología (2 créditos) y Sociología (2 créditos), para un total de 16 créditos, bajo su responsabilidad.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 13 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud Comité de Programa.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado bajo el N° 003204 del 15 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Doncel Torres la inscripción de las materias Escuela del Siglo XXI (3 créditos), Pasado y Presente de la Educación (4 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos), para un total de 19 créditos, siempre y cuando se reintegre para el I período académico de 2013.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 29 de Noviembre de 2012.

Asunto: Autorización para el pago de matrícula II semestre año lectivo 2012.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luz Ángela Tovar Nieto pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Noviembre de 2012.

Asunto: CERES.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N°117 de 2012.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 29 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 31 de 32

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Aya Ospina la inscripción de las materias Práctica Profesional Docente (12 créditos), Electiva de Profundización 4 (3 créditos) y Escuela del Siglo XXI (3 créditos), para un total de 18 créditos.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 13 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Hernán Correa Medina la inscripción de las materias Contabilidad y Finanzas Públicas, Análisis Financiero, Gestión Empresarial, Economía Internacional y Legislación Tributaria I.

- Oficio radicado bajo el N° 003114 del 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Raúl Andrés Quimbayo Pardo la inscripción del curso Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Frío y Medio.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 14 de Noviembre de 2012.

Asunto: Avance agenda procesos autoevaluación – programas académicos.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado bajo el N° 003236 del 29 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de análisis de situación sobre inscripción de materias del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Conclusión: Se solicito al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia un informe sobre la situación del estudiante Luis Alberto Rojas Garzón.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 07 de Noviembre de 2012.

Asunto: Solicitud de concepto.

Conclusión: Se remite la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas con el fin que elabore un proyecto de respuesta.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Noviembre de 2012.

Asunto: Expedición acto-administrativo que exima a los estudiante de VI semestre de Ingeniería Agroindustrial del cumplimiento del literal a del artículo 65 del Acuerdo 015 de 2003, referente al semestre regular ara aplicar al beneficio de la exoneración de pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 118 de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 031-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 031

10/Diciembre/2012

Pág. 32 de 32

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita modifica la Resolución Académica por la cual se establecen el número de cupos para los programas ofertados por la Universidad de los Llanos, en razón a que en conjunto con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académica se determino que se debe ampliar a 40 los cupos del programa de Biología.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 092 de 2012 “Por medio de la cual se aprueban los horarios y el número de cupos de admisión para aspirantes a programas de grado de la Universidad de los Llanos ofrecidos en las sedes Barcelona y San Antonio, incluyendo los casos especiales establecidos en el Acuerdo Superior N° 001 de 2007, para el primer período académico de 2013”.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 031 de 2012, siendo las 5:45 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ

Presidente

Transcribió: OLinares.

Revisó: Hernando Parra Cuberos

HERNANDO PARRA CUBEROS

Secretario